



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18067

11/10/2017

50744

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías, se informa que el pasado 13 de julio, el Departamento de Comercio de Estados Unidos de América comunicó la apertura de un proceso *antidumping* y antisubvención contra las importaciones de aceituna negra de mesa procedentes de España.

En este sentido, se informa que desde que se tuvo conocimiento de la presentación de una queja por parte de los denunciantes estadounidenses -es decir, desde antes de la apertura oficial de ambos procedimientos-, el Gobierno está participando activamente en la defensa de las empresas españolas afectadas.

Así, ha intervenido en las consultas previas a la apertura del procedimiento antisubvención, se ha registrado como parte interesada una vez abiertas ambas investigaciones y está trabajando intensamente para proporcionar debida respuesta a los exigentes requerimientos de las autoridades estadounidenses.

Igualmente, ha realizado gestiones a todos los niveles para recabar la máxima colaboración de la Comisión Europea y ha mantenido contactos bilaterales con las autoridades estadounidenses para transmitir el interés y preocupación por estas investigaciones.

Cabe señalar que estas acciones del Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se están llevando a cabo desde el inicio de manera conjunta y coordinada con la Junta de Andalucía y la Junta de Extremadura, la Comisión Europea y el propio sector afectado.

En este sentido hay que destacar el elevado nivel de cooperación de todas estas Administraciones, al ser plenamente conscientes de la gravedad y relevancia de estos procedimientos. También cabe subrayar la fluida comunicación con el sector de la aceituna de mesa afectado.



Durante casi tres meses, y fruto del enorme esfuerzo realizado tanto de personal como económico, se han cumplimentado y entregado en plazo los cuestionarios solicitados por las autoridades estadounidenses. Como muestra de ello, el volumen de información suministrada por la Administración española, ha sido un documento de 240 páginas (con traducción al inglés), acompañada de una documentación adicional compuesta por más de 80 documentos (también traducida en su mayoría).

Cabe indicar, asimismo, que el pasado 22 de septiembre, los comisarios europeos de Comercio y de Agricultura enviaron una carta conjunta a los secretarios de estado de Comercio y de Agricultura de Estados Unidos de América con una defensa firme del carácter no distorsionador de las ayudas de caja verde y un recuerdo a Estados Unidos de América del amplio uso de este tipo de ayudas en su país.

Finalmente, se destaca que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente incluyó este tema en el orden del día del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea del pasado 9 de octubre, con el fin de informar a los demás países y manifestar la gran preocupación por las repercusiones que este caso pudiera tener en el modelo de ayudas comunitario desvinculado de la producción.

Madrid, 11 de diciembre de 2017

